

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 291/21

## AYUNTAMIENTO DE MAELLO

## ANUNCIO

Este Ayuntamiento está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico para ejecución de circuito de motocross-enduro en las parcelas 5009, 10031 y 20031 del polígono 7 de propiedad municipal.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se abre por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

- 1. Órgano que acuerda la información pública: Alcaldía.
- **2. Expediente sometido a información pública:** autorización de uso en suelo rústico.
- 3. Ámbito de aplicación: Maello (Ávila).
- 4. Identidad del Promotor: Ayuntamiento de Maello.
- **5.** Duración del período de información pública: veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia/Diario de Ávila (el último que se publique).
- 6. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del expediente: Ayuntamiento de Maello (Plaza de la Constitución 1, Maello, Ávila) en horario de 9 a 14 horas de lunes a viernes, en la sede electrónica del ayuntamiento maello.sedelectronica.es y en la web ayuntamientodemaello.es
- 7. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: igual que para la consulta del expediente.

Maello, 4 de febrero de 2021.

El Alcalde, Francisco Javier García Jiménez.